



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

San Miguel de Tucumán, 26 AGO 2021

VISTO el Expte. N° 50014-21 por el cual la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, mediante Res. N° 068-21, solicita se tenga por aceptada la renuncia condicionada presentada por la **Dra. Mónica Inés Rodríguez**, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva, en la Disciplina "Química Analítica" (Cátedra de Química Analítica III), del Instituto de Química Analítica, para acogerse al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto N° 9202-62;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

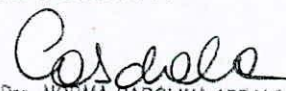
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 1° de marzo de 2021 la renuncia condicionada presentada por la **Dra. Mónica Inés Rodríguez**, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva, en la Disciplina "Química Analítica" (Cátedra de Química Analítica III), del Instituto de Química Analítica, de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para acogerse al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto N° 9202-62.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 1128 2021

mt


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.